

## EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (INEHRM)

### CONVOCA AL PREMIO

### ERNESTO DE LA TORRE VILLAR 2019 EN INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

A maestros y doctores en historia u otra ciencia social, cuyo examen haya tenido lugar en 2018-2019 y su tesis represente una contribución al estudio del proceso independentista.

#### B A S E S

##### 1. Requisitos

- a) Los interesados deberán entregar en formato PDF la tesis de grado con la que pretendan participar y copia del acta de examen o del título profesional obtenido.
- b) Entregar los siguientes documentos en formato PDF:
  - Currículum vitae, en cuyo encabezado se mencionen sus datos generales (nombre, domicilio, número telefónico y correo electrónico).
  - Identificación oficial vigente.
  - Comprobante de domicilio actualizado.
  - Un escrito con nombre y firma, manifestando si la información que proporciona tiene el carácter de pública o confidencial. Los documentos que contengan datos personales serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c) Se podrán inscribir extranjeros que acrediten ser residentes en el país.

##### 2. Recepción de propuestas y trámite de registro

- a) **Descargue aquí** el formulario de inscripción y envíelo junto con la documentación de los requisitos en formato PDF al correo electrónico [premios.inehrm@cultura.gob.mx](mailto:premios.inehrm@cultura.gob.mx) antes de las 15:00 horas del miércoles 31 de julio de 2019.
- b) Las propuestas y la documentación también se deberán entregar en las oficinas del INEHRM, ubicadas en calle Francisco I. Madero número 1, colonia San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, C.P. 01000, antes de las 15:00 horas del día 31 de julio de 2019. O bien, ser enviadas por correo certificado o mensajería, considerando para estos casos como fecha de recepción aquella que aparezca en la guía de envío, debiendo remitir inmediatamente una copia de ésta al correo electrónico [premios.inehrm@cultura.gob.mx](mailto:premios.inehrm@cultura.gob.mx).

c) Una vez finalizado el concurso, la documentación personal que se presente estará disponible en las instalaciones del INEHRM para su devolución, en un plazo máximo de 30 días naturales.

### **3. Jurado**

a) Estará integrado por los miembros del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM.

b) Sesionará en octubre de 2019 para emitir el dictamen del concurso, con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, mérito, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

c) El dictamen que se emita será inapelable.

d) En caso de que se considere que ninguna de las tesis es meritoria del premio, el concurso se declarará desierto.

e) Resolverá cualquier asunto que no esté considerado en la presente convocatoria.

### **4. Premio**

a) El premio consiste en un diploma y la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

b) La entrega del premio se realizará en noviembre de 2019 en la Ciudad de México.

c) El concursante que resulte ganador deberá presentar al INEHRM original y fotocopia de los documentos que refiere el apartado 1. Requisitos, así como su clave única de registro de población (CURP), la constancia de registro federal de contribuyentes (RFC) y la Clabe interbancaria de una cuenta a su nombre. En el caso de los extranjeros, se deberá presentar el documento con el que se acredite su legal estancia en el país.

### **5. Resultados**

El INEHRM publicará el resultado del concurso en el portal [www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx) en el mes de octubre de 2019, y lo comunicará al ganador del premio por medio de correo electrónico o vía telefónica, con base en los datos que se hayan proporcionado. En caso de requerir información adicional, los interesados podrán comunicarse al teléfono 01 (55) 4155-0200, extensiones 3060 y 3061 o al correo electrónico [premios.inehrm@cultura.gob.mx](mailto:premios.inehrm@cultura.gob.mx).

**Ciudad de México, 15 de abril de 2019.**